

SubComisión de Posgrado del área Investigación Operativa (SCAPA-IO)
Acta reunión 21 diciembre 2016

Presentes: Héctor Cancela, Antonio Mauttone, Franco Robledo, Pablo Romero, Maria Urquhart, Omar Viera.

Hora Comienzo: 14:00.

Puntos tratados y resoluciones

0- Aprobación de actas previas

Se aprueba el acta de la sesión del 16 de noviembre de 2016 y la sesión virtual del 22 de noviembre de 2016.

1- Ordenanza de los Derechos de Propiedad Intelectual de la Universidad de la República

Se recibe al Prof. José Cataldo, integrante de la Comisión de Propiedad Intelectual de la Universidad, que informa respecto a la ordenanza y los formularios que se solicita completen estudiantes y directores de tesis. Se plantean dudas e intercambian puntos de vista al respecto. Se agradece al Prof. Cataldo la visita a la SCAPA-IO.

Se decide solicitar a los directores de tesis y estudiantes completar los formularios mencionados, estableciendo como pauta estandar que los porcentajes de participación en la propiedad serán de 50% para el o los estudiantes implicados, y 50% para el o los docentes participantes en la dirección de tesis (existiendo el recurso de plantear otra distribución en casos excepcionales o que involucren otros actores adicionales).

Se retira la Prof. María Urquhart.

2- solicitud de ingreso de Santiago Costabel

Según el Plan de Estudios de la Maestría en Investigación de Operaciones aprobada por el CDC con fecha 26/5/2015, la Sub Comisión Académica de Posgrado del Area de Investigación de Operaciones ha estudiado la solicitud de ingreso del aspirante Santiago Costabel quien presenta el título de Ingeniero en Computación de la Universidad de la República obtenido en el año 1999, y de Magister en Ingeniería en Computación de la Universidad de la República obtenido en el año 2005.

Esta Comisión entiende que los antecedentes presentados por el aspirante garantizan que posee formación que permite la realización y el aprovechamiento de la Maestría en Investigación de Operaciones, por lo cual se propone su inscripción al programa, bajo la Dirección Académica del Dr. Franco Robledo.

La tesis de Maestría se realizará en el área de problemas de optimización de cadenas de suministro, y particularmente el estudio de un problema vinculado a la recolección y acopio de madera en el marco de la industria de producción de celulosa. De acuerdo a las normas establecidas, la SCAPA de Investigación de Operaciones propone la designación como director de Tesis del Dr. Franco Robledo, cuyo CV se adjunta.

Asimismo, se informa que el aspirante deberá completar el Plan de formación con actividades programadas para completar las 500 horas presenciales exigidas por la Ordenanza de Posgrado y los 60 créditos mínimos que exige el Plan de estudios de la Maestría. Previo al ingreso, ha realizado las siguientes actividades, cuya validación se solicita:

Actividad de grado – créditos excedentes en asignaturas de contenido relacionado a la Maestría, que

se solicita reconocer, de acuerdo a lo establecido en el art. 6 del Plan de estudios:

- curso Programación Matemática y Modelado con GAMS – 10 créditos, 40 hs. presenciales.

Materia: Optimización

- curso Modelización y verificación de sistemas de tiempo real, – 10 créditos, 40 hs. presenciales.

- curso Técnicas Avanzadas para la Gestión de Sistemas de Información, 15 créditos, 40 hs presenciales.

Se solicita reconocer este conjunto de cursos por un total de 30 créditos (valor máximo establecido en el art. 6 del plan de estudios), de los cuales 10 créditos en materias centrales, y 120 horas presenciales.

Asimismo, ha realizado a nivel de posgrado los cursos de Métodos cuantitativos gerenciales (10 créditos, 75 horas presenciales, materia: Ciencias de la Administración) y Rengeniería de Procesos de Negocio (10 créditos, 75 horas presenciales, materia: Ciencias de la Administración).

En resumen, ha cumplido con 270 horas presenciales y 50 créditos en cursos realizados cuya validación se solicita (de los cuales 30 créditos en asignaturas de las Materias Centrales del Plan de Estudios de la Maestría), y restándole realizar como mínimo 10 créditos (de los cuales 8 en Materias Centrales) y 230 horas presenciales.

3- solicitud de desvinculación de Nicolás Costa

Vista la solicitud de Nicolás Costa, se sugiere a la CAP el aprobar su desvinculación del programa.

4- Propuesta de Diploma de Optimización

Se intercambia sobre la propuesta formulada por Pablo Romero y se realizan diversas consideraciones al respecto. Se solicita a Pablo Romero y Héctor Cancela el presentar una nueva propuesta actualizada para la próxima sesión ordinaria.

Hora finalización: 16:00